



Quarta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS CINCO.

la multitud los que vengian a Pueblos sospechosos, e indagar los q. may-
can oeneros que puedan estar inficionado? ¡ Fue orror! no nos en-
treemos a una necia confianza; hay hombres poseidos de la codicia
que prefieren unos viles intereses a la felicidad de todo el Reyno; No
ignoran ellos que la mayor parte de los que concurren a la Solemnidad
de la Fiesta son Lavadores, inescritos sencillos arrieros q. com-
pran lo que necesitan sin examinar su procedencia, y a la verdad
que en esto no puede culparse a los q. es negocio que toca al Gobi-
erno. y descamaron sobre sus ciudadanos; q. responderiamos a los cargos
que se nos hicieron si lo que Dios no permitira se infestase Carava-
ca con ocasion del concurso, que es recular? Pudimos evitar la causa
y por coniguiente cooperaxamos a la ruina. y de las or. en Carava-
ca: bien vemos que se han notado los q. daban que es muy re-
mota, pero en materia de tanta gravedad, entre las causas proximas
y remotas, solo hay la diferencia de que en las unas se buelta del re-
medio a toda costa, y en las otras se da tiempo a la resolucion, mas
ni de las unas ni de las otras puede disminuirse la existencia: Por
tanto pues, he de desaparecer el Pto. Sindico como lo dijo del prin-
cipio que se suspendiere la funcion de la Sma. Cuz. por este
año e' al menos redefinirese a un ser tiempo, en cuyo evento esta
pronto acostrar los impresos que reduiran a los Pueblos para q.
lo tengan entendido. y quando no, lo pide por Testimonio q. a los
efectos q. Chayra Guoan; y dydo por el Ayuntamiento el dictamen
del Cavallero Pto. Sindico Gual. observa que son oraver los
fundam. que expone y de mucha consideracion. Los persuuicio-
que pueden verificarse, reflexionando que todas las Superiores